**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL ESTUDIO Y SUSCRIPCIÓN**

**CONVENIOS**

Toda empresa o entidad que desee suscribir un convenio con la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, deberá remitir los siguientes documentos (ENUMERADOS Y NOMBRADOS CON EL TÍTULO RESALTADO EN NEGRILLA. Ejemplo: *“1. CONVENIO*”), al correo electrónico facmedioamb-uext@udistrital.edu.co :

1. **CONVENIO.** Minuta del convenio en WORD diligenciada con los datos de la Entidad o Empresa. La minuta se encuentra disponible en la página web de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente (<http://uextensionfamarena.udistrital.edu.co:8080/documentos-requeridos>).
2. **CARTA DE INTENCIÓN**. que cumpla las siguientes características:
	1. Estipule una manifestación de interés y/o pretensión de suscribir un convenio con la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
	2. Señale el objeto del convenio (por ejemplo, el desarrollo de pasantías, prácticas, trabajos de grado y trabajos de investigación como modalidades de grado).
	3. Se dirija en un solo oficio al Ing. Wilmar Darío Fernandez Gomez en su calidad de Decano y a la Docente Jeniffer Paola Gracias Rojas en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
	4. Se encuentre firmada por la misma persona que suscribe el convenio.
	5. En formato PDF.
3. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**
4. Empresas del sector privado: Se deberá aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a dos (2) meses. No serán tramitados convenios con Uniones Temporales, establecimientos de comercio o personas naturales. No será aceptado el certificado de Registro Mercantil solo certificado de existencia y representación legal.

Para la suscripción del convenio, se deberá acreditar que el término de duración de la empresa no es inferior a la del plazo del convenio más un año.

1. Entidades Públicas: Se deberá aportar el acuerdo, resolución, decreto o Ley de creación.
2. Organizaciones creadas y controladas por Entidades Públicas: Se deberá aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Entidad competente (Ej. Ministerio), con fecha de expedición no mayor a un (1) mes.
3. **NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN.** Acto administrativo mediante el cual se nombra y posesiona a la persona competente para firmar el convenio por parte de la Entidad (Solo para Entidades Públicas y Organizaciones creadas y controladas por Entidades Públicas que adelanten este trámite).

**Si la persona que firma el convenio no es el Representante Legal de la Empresa o Entidad, adicionalmente se deberán remitir los documentos que acrediten la competencia de la persona para suscribir el convenio.**

1. **PROCURADURÍA - EMPRESA.** Certificado de Antecedentes de la Empresa o Entidad, emitido por la PROCURADURÍA, con fecha de expedición no mayor a dos (2) meses.

Link de consulta:

<https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?t=dAylAkFT/gSkkvpDoI89aORiq2C8LI3z9uHAnBFaF08/32nPrGQhH4HhIkyJHgMD30HMssetl+9y3+7gBkRh+EFYJ9+wH6UTNkH65Ji486JipvVlkwZR+TABjraDbp0hlrwP2GCLMX8Rl+aw1u6GwgGEkvY16WZ4qm8sL17YyY5FLVGWSy+Eys6FEeWWKx6G+Rm/XaHa4L9eayTZkhzvIL4bJrDB501fmA/wv3NJ74I=&tpo=2>

1. **CONTRALORÍA - EMPRESA.** Certificado de Antecedentes de la Empresa o Entidad, emitido por la CONTRALORÍA, con fecha de expedición no mayor a dos (2) meses.

Link de consulta:

<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica>

**Nota:** Para información adicional o dudas comunicarse al 3239300 Extensión 4048 o al correo electrónico facmedioamb-uext@udistrital.edu.co